



San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2018

GACETILLA DE PRENSA

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y TOTAL TUCUMÁN

La Dirección de Estadística de la Provincia comunica que a partir del corriente mes se inicia la publicación mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) para Tucumán.

Las canastas fueron construidas tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada (adulto equivalente), cubra durante un mes esas necesidades. La selección de los alimentos y cantidades fue realizada por la División Nutrición dependiente del PRIS del Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán.

Las canastas se valorizan cada mes con los precios relevados por el índice de precios al consumidor del Tucumán (IPCT).

Ya se encuentran disponibles en nuestra página web las nuevas mediciones CBA y CBT de Tucumán para el mes de julio de 2018.

La CBA o línea de indigencia para Tucumán en el mes de julio fue de \$ 2.336,40. La CBT o línea de pobreza para Tucumán en el mes de julio fue de \$ 5.704,73.

Puede encontrar la publicación en la sección Canasta Básica de nuestra página web:

www.estadistica.tucuman.gov.ar